

dólares, a una tasa del 11 % anual, de más está decir cuánto ganan los bancos privados que cobran una tasa del 16 % anual.

Este hecho ante la pasividad absoluta de los organismos responsables de controlar este gravoso enriquecimiento de los bancos privados, a costa del ciudadano y a la sociedad en su conjunto, debe ser urgentemente revertido, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Rodolfo A. Juncosa.

—A las comisiones de Finanzas y de Vivienda.

36

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el III Congreso de la Organización Internacional de Policías Uniformadas, auspiciado por Gendarmería Nacional Argentina, entre los días 14 y 18 de octubre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Mabel H. Müller.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los problemas que experimenta la humanidad en los umbrales del tercer milenio, son muchos. Entre ellos, podemos destacar: el terrorismo, el narcotráfico y la degradación del medio ambiente, con consecuencias nefastas para los millones de seres humanos que pueblan la Tierra.

Abordar las temáticas mencionadas, implica reconocer en primer lugar que no hay visiones únicas de enfoque, ni estrategias de abordaje exclusivas de un país o comunidad y que cada vez, es más necesario un tratamiento globalizado, que considere las diferentes perspectivas de visualización y comprensión de los fenómenos.

En el caso de la droga, su consumidor, se ve atrapado en redes de poderes desconocidos o anónimos, mientras que el tráfico ilícito, como tal, se vuelve cada vez más complejo en sus esquemas de operación. Su distribución, se incrementa en manos de mafias y de los carteles que operan en todos los niveles. Desde los diversos lugares del planeta, los narcotraficantes diseñan permanentemente vías de producción, acceso, comercialización, consumo y lavado de dinero, renuevan sus miembros, se enfrentan, se disputan territorios, pero también se alían en forma cada vez más estrecha con las demás formas del crimen organizado.

El narcoterrorismo, el terrorismo y el tráfico de drogas es llevado a cabo por grupos mafiosos que trascienden los límites de cada país, intercambiando rutas para esquivar el control internacional y utilizando metodologías de alta tecnología y sumamente sofisticadas, acompañadas por un incremento en la violencia y crueldad para vencer cualquier obstáculo.

Así como el problema de las drogas no responde a ninguna cultura, país, soberanía, identidad o ideología, convirtiéndose en un problema global, su tratamiento también debe ser global.

Pero no sólo el fenómeno de las drogas, exige ese tipo de tratamiento, el terrorismo y el narcoterrorismo, no pueden quedar ajenos a un enfoque completo, regional e integral.

La degradación del medio ambiente, también reclama un compromiso de toda la humanidad, con el respeto por las diferencias y las particularidades específicas de cada comunidad, pero con la necesidad de compartir estrategias, ideas y acciones que conlleven a una mejor calidad de vida.

Es indispensable en el mundo actual, enfrentar los flagelos que afectan la vida social, cultural, económica y política, en forma cooperativa, intersectorial y transnacional.

Es por ello que consideramos auspiciosa la convocatoria de todos aquellos organismos que promuevan el intercambio de información y metodologías de abordaje de fenómenos como los mencionados.

Del 14 al 18 del mes de octubre del corriente año, Gendarmería Nacional Argentina, organizará el III Congreso de la Organización Internacional de Policías Uniformadas, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires. La OIPU, tuvo su origen en el año 1992, por iniciativa de los Carabineros de Chile, llevándose a cabo en dicho país, el primer congreso con el propósito de encarar los siguientes temas:

- Narcoterrorismo y terrorismo dentro del ámbito subcontinental;
- Narcotráfico y tráfico de drogas, lavado de dinero y su implicancia en el mundo actual;
- Preservación del medio ambiente.

La OIPU está compuesta por miembros signatarios, observadores, invitados e invitados especiales. En el próximo congreso concurrirán invitados, miembros de la Policía Nacional de Bolivia, Paraguay, Perú, Colombia y Ecuador. Policía Militar de diferentes estados de Brasil, Carabineros de Chile, Guardia Nacional de Venezuela, Gendarmería Nacional Argentina y diferentes miembros invitados de fuerzas internacionales de América, Europa y Medio Oriente.

Considero, señor presidente, que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación debe estimular la realización de eventos con características como las señaladas, ya que propicia acuerdos transnacionales, que tienen como propósito fomentar el bienestar y desarrollo social común.

Mabel H. Müller.

—A las comisiones de Legislación Penal y de Defensa Nacional.

37 3454-D-96

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las amenazas padecidas por el diputado nacional Gastón Mercado Luna, quien

recibió una nota intimidatoria y anónima en su domicilio de la provincia de La Rioja. El hecho está presuntamente vinculado con las denuncias realizadas por el legislador sobre maniobras ilegales en exportaciones de oro.

Mario R. Negri. — Carlos A. Becerra. — Víctor M. F. Fayad. — Jesús Rodríguez. — Martín A. Illia. — Rafael M. Pascual. — Raúl A. Trettel Meyer. — Víctor Peláez. — Juan C. Cabirón. — José G. Dumón. — Federico T. M. Storani. — José H. Jaunarena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El diputado nacional Gastón Mercado Luna ha recibido una nota intimidatoria en su domicilio con la advertencia de que "se cuide" porque conocían los horarios del jardín de infantes al que concurre su hijo. Este lamentable hecho está vinculado, sin duda, con las denuncias que en abril de este año el legislador impulsó sobre las maniobras ilegales en las exportaciones de oro.

Estas maniobras tienen como origen una resolución del Ministerio de Economía que favorecía con hasta el quince por ciento de reembolsos (subsidios) la exportación de oro, con tal de que fuera producido en el país. Esta franquicia dio lugar a las operaciones irregulares. Diecinueve empresas importaron oro monetario sin pagar IVA ni otros derechos y lo reexportaron fácilmente, sin inversión alguna, logrando ganancias cercanas a los setenta millones de pesos.

Es decir que no se trata de personas que actuaron al margen de la ley como simples delincuentes, sino que la delincuencia, la ilegalidad y la estafa que permitieron el contrabando de oro fueron gestadas desde el mismo Ministerio de Economía.

Si bien este proyecto tiene como objeto repudiar la intimidación a un legislador nacional y respaldar sus acciones en contra de la ilegalidad, no por eso la Honorable Cámara de Diputados puede soslayar que este hecho revela la inmoralidad de una política económica perversa que, en muchos casos, favorece la estafa.

Mario R. Negri. — Carlos A. Becerra. — Víctor M. F. Fayad. — Jesús Rodríguez. — Martín A. Illia. — Rafael M. Pascual. — Raúl A. Trettel Meyer. — Víctor Peláez. — Juan C. Cabirón. — José G. Dumón. — Federico T. M. Storani. — José H. Jaunarena.

—A la Comisión de Legislación Penal.

38

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por las amenazas que vienen sufriendo varios integrantes de la Comisión Interhospitalaria del Conurbano y Provincial (CI-

COP) a partir de la exteriorización de sus reclamos por una mejora en las condiciones laborales. Asimismo solicitar la inmediata intervención del Ministerio del Interior para garantizar la integridad física y la libertad de acción de dicha organización.

Carlos A. Raimundi. — Marcela A. Bordenave.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A partir de fin del año pasado cuando la crítica situación global del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires hace crisis y comienzan los reclamos por parte de la denominada Comisión Interhospitalaria del Conurbano y Provincial (CICOP) varios de sus integrantes han recibido amenazas de muerte y persecución sistemática.

La agrupación sindical informó por medio de un comunicado que los integrantes que recibieron amenazas son el doctor Miguel Lescano, secretario gremial, los médicos Soler, Canel y Gaona del Hospital San Miguel, el doctor Foche del Hospital de Moreno, así como la agresión de una patota a médicos del Hospital Belgrano por parte de adherentes al justicialismo durante una visita del ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, doctor Mussi.

Por todo ello, y resultando nuestro deber como legisladores expresar nuestro enérgico repudio frente a este hecho, es que pongo este proyecto a disposición de mis pares solicitando su apoyo.

Carlos A. Raimundi. — Marcela A. Bordenave.

—A las comisiones de Legislación Penal y de Legislación del Trabajo.

39

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, y por su intermedio a los organismos que correspondan, a fin de que informe a esta Cámara sobre las siguientes cuestiones:

1. Qué cantidad total de detenciones en averiguación de antecedentes realizó la Policía Federal en el ámbito de la Capital Federal por año, durante los últimos cinco años.

2. Cuál es, en promedio, el tiempo que cada demorado por averiguación de antecedentes permanece en las dependencias policiales.

3. Cómo se distribuye el número total de detenciones por averiguación de antecedentes entre las 52 comisarias y las delegaciones ferroviarias. Cuántas se han registrado en cada una de estas dependencias.